

III. TEMAS DE INTERES

1. Del Ministerio de Relaciones Exteriores

a. Bilaterales

- Plan integral de acercamiento y profundización de los lazos con la región.
- Establecimiento de una oficina comercial de Chile para Centroamérica.
- Programa de Cooperación Internacional de Chile para centroamérica y Panamá, en los ámbitos económicos, comerciales, sociales, culturales y educativos, científico y técnico.

b. Regionales

- Proceso de pacificación de Centroamérica: contribución de la Comunidad Europea, Grupo de Río, etc.
- Apoyo de Chile a la solución de la situación Centroamérica, privilegiando el diálogo y los mecanismos de concertación para la obtención de la paz. //

2. Del Jefe de Misión ante la OEA

- Respaldo prioritario a los procesos de reconciliación nacional en cada país centroamericano explicando la experiencia chilena.
- Apoyo explícito a las negociaciones de paz en curso entre las partes en conflicto en El salvador y Guatemala.
- Expresar reconocimiento y apoyo a la OEA y a la ONU en sus respectivos esfuerzos de colaboración con los procesos de pacificación, reintegración y reconciliación, especialmente en Nicaragua, El Salvador y Honduras.

- Referencias explícitas al tema de la consolidación democrática y a la búsqueda de la verdad y justicia en materia de derechos humanos. (El último informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA señala persistencia de serias violaciones a los derechos humanos en Guatemala y El Salvador).

- Posible expresión de interés por parte de Chile en incrementar la cooperación horizontal con los países de la zona colaborando en aspectos del Plan de Acción Económica para Centroamérica (PAEC), proyectos para atender los repatriados y refugiados, programas de educación para la paz, ciencia y cultura, etc.

- Manifestar coincidencia con la importancia que le otorga Centroamérica a la protección del Medio Ambiente y a la lucha contra el narcotráfico.

- Reconocer y apoyar el gesto de Costa Rica, Nicaragua y Honduras de entregar a la Secretaría General de la OEA sus respectivos inventarios de armamentos y efectivos militares. Así como el propósito general de la limitación de armas para como el desarrollo económico y social.

- Subrayar deseos de acercamiento sistemático bilateral del gobierno de Chile con todos los países de la región, y búsqueda de una creciente y más eficaz coordinación al interior de organismos multilaterales como la OEA, la ONU, y el grupo de Río.

3. Programa de Cooperación con Centroamérica (Propuesta del Ministerio de Relaciones Exteriores)

a. Antecedentes:

- En el Programa de la Concertación, se dio énfasis a la realización de programas de cooperación horizontal, o cooperación entre países en desarrollo, por tres razones:
 - * Chile además de recibir cooperación debe, en lo posible, ejercerla.
 - * Tradicional cooperación en América Latina y otras regiones. A esto, se agregan las demandas que despierta la experiencia chilena.
 - * Cooperación internacional es útil en el desarrollo de los vínculos bilaterales.
- Por estas razones, Chile dio en 1990 énfasis a la cooperación entre países en desarrollo (cooperación horizontal), priorizando los latinoamericanos. Se suscribieron convenios básicos con México, Brasil y Venezuela. Se verificaron acciones puntuales de cooperación con países de Centroamérica y el Caribe.

b. Justificación

- Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia de Cooperación Internacional concuerdan en la necesidad de avanzar cuantitativa y cualitativamente en la cooperación de Chile con Centroamérica, por las siguientes razones:

* Area de prioridad política para Chile, con la cual se tiene una tradición de cooperación.

* Base jurídica para poner en marcha programa de cooperación. Existen convenios de cooperación firmados con Guatemala, El Salvador y Honduras, además de un convenio con Panamá. Chile suscribió, en 1983, el Acta Constitutiva del Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (Cadesca).

* Aumento en el último año de las demandas de cooperación de los países centroamericanos. Por ejemplo, reciente visitas de Guatemala, que suscribió un Acta con la Agencia de Cooperación Internacional, que incluye asesorías institucionales en materia de comercio exterior (ProChile); desarrollo de la pequeña y mediana industria (Corfo); manejo forestal (Conaf); Contraloría General de la República, y de Costa Rica, que examinó posible cooperación con ministerios y Congreso Nacional.

* Infraestructura proporcionada por las embajadas, más la capacidad que existe en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en la Agencia de Cooperación Internacional y demás organismos.

c. Propuesta

- La asistencia a reunión cumbre es la mejor oportunidad para anunciar las bases de un Programa de Cooperación con Centroamérica, firmando las Actas que incluyan dichas bases.
- La cooperación propuesta debería incluir:

- **Modalidades de cooperación:** Asistencia técnica; cooperación científico-tecnológica; capacitación; cooperación empresarial y cooperación económica.

- **Áreas de cooperación:** Sin perjuicio de una formulación abierta, que permita la incorporación posterior de nuevas áreas, surge el siguiente conjunto de áreas posibles: agricultura y agroindustria; pescas; minería; forestal; gobierno y gestión económica; investigación científico-técnica y cooperación entre universidades; programas sociales; vivienda e infraestructura.

d. Recursos

- **Programa de Cooperación Técnica entre países en Desarrollo (CTPD).** Es financiado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.(PNUD)

- **Otros programas de Naciones Unidas.** El PNUD tiene un programa especial de asistencia a Centroamérica al cual se puede recurrir, en acuerdo con gobiernos centroamericanos, para financiar actividades específicas dentro de los proyectos. Es posible que Chile y los países centroamericanos presenten programas conjuntos con cargo al Fondo Regional del PNUD.

- **Programas CTPD con la Comunidad Europea.** La Agencia de Cooperación Internacional ha presentado un proyecto de cooperación horizontal a la CEE, que también está aprobado en principio.

- **Algunas fuentes bilaterales.** Japón e Italia han planteado la posibilidad de financiar algunos programas de cooperación de Chile hacia terceros países.

- Disponer de algunos recursos en el presupuesto de la Agencia de Cooperación Internacional.

e. Itinerario

- La puesta en marcha a partir de la firma del Acta, sería la siguiente:
- **Adecuación del marco jurídico.** Se propondrá a Nicaragua y Costa Rica convenios en un modelo nuevo. A los países que tiene suscrito se les ofrecerá la oportunidad de suscribirlo en un formato distinto al de 1983; sin embargo, estos sirven para poner en marcha el Programa.
- **Elaboración de programas.** A partir de las áreas señaladas, se buscará una mayor concreción, por parte de las embajadas, con cada gobierno, tanto en términos de necesidades como de actividades concretas. Esta etapa culmina en septiembre con el viaje de una misión de la Agencia de Cooperación a la región.
- **Comisiones mixtas.** Se espera tener acordado los programas antes de fin de año, para ser discutidos en comisiones mixtas con motivo de la visita, entonces, de mandatarios centroamericanos a Chile.
- **Implementación.** A partir del acuerdo de los programas, la ejecución queda a cargo de la Agencia de Cooperación Internacional.